

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUEZ 16 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

**LISTADO DE ESTADOS**

ESTADO No. 38

Fecha: 28/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301620130093900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CLAUDIA MARIA PAVONY HERNANDEZ	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto que concede RECURSO DE APELACIÓN	27/05/2021	
05001333301620130093900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CLAUDIA MARIA PAVONY HERNANDEZ	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	Auto que concede RECURSO DE APELACIÓN	27/05/2021	
05001333301620130096000	ACCION DE REPETICION	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	CARLOS JAVIER SOLER PARRA	Auto que concede RECUSO DE APELACIÓN	27/05/2021	
05001333301620130123200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JELLY BIBIANA RIOS RAMIREZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que concede RECURSO DE APELACIÓN	27/05/2021	
05001333301620130123200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JELLY BIBIANA RIOS RAMIREZ	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	Auto que concede RECURSO DE APELACIÓN	27/05/2021	
05001333301620130123200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JELLY BIBIANA RIOS RAMIREZ	CAPRECOM	Auto que concede RECURSO DE APELACIÓN	27/05/2021	
05001333301620130123200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JELLY BIBIANA RIOS RAMIREZ	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Auto que concede RECURSO DE APELACIÓN	27/05/2021	
05001333301620140038800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDWAR ALBERTO ESCOBAR GUZMAN	CORPORACION IPS UNIVERSITARIA -SERVICIOS DE SALUD U.DE A.-	Auto que concede RECURSO DE APELACIÓN	27/05/2021	
05001333301620140082800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANDERSON ARLEY LOPEZ RIVERA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	Auto obedezcase y cumplase LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR	27/05/2021	
05001333301620140144700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS ANIBAL GRAJALES ARISTIZABAL	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	Auto que concede RECURSO DE APELACIÓN	27/05/2021	
05001333301620150045700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RUBIEL EUGENIO ARANGO POSADA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que concede RECURSO DE APELACIÓN	27/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301620160049000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ ELENA BRAN VERGARA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	Auto que concede RECURSO DE APELACIÓN	27/05/2021	
05001333301620160055800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIBIA DE JESUS JULIO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedezcase y cumplase LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR	27/05/2021	
05001333301620160055800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIBIA DE JESUS JULIO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto obedezcase y cumplase LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR	27/05/2021	
05001333301620160061000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA DE LAS MERCEDES MOLINA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que concede RECURSO DE APELACIÓN	27/05/2021	
05001333301620160067800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AIDE ELENA RINCON RAMIREZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedezcase y cumplase LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR	27/05/2021	
05001333301620170028100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ MILA BERRIO RAMOS	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que concede RECURSO DE APELACIÓN	27/05/2021	
05001333301620170046500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS MARIA CASTAÑO CASTAÑO	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que concede RECURSO DE APELACIÓN	27/05/2021	
05001333301620180037100	ACCION CONTRACTUAL	RUBIEL DE JESUS ZAPATA VARGAS	FOVIS FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE SABANETA	Auto obedezcase y cumplase LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR	27/05/2021	
05001333301620180037100	ACCION CONTRACTUAL	RUBIEL DE JESUS ZAPATA VARGAS	CONCIVILES Y MAQUINARIA LTDA	Auto obedezcase y cumplase LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR	27/05/2021	
05001333301620180037100	ACCION CONTRACTUAL	RUBIEL DE JESUS ZAPATA VARGAS	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	Auto obedezcase y cumplase LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR	27/05/2021	
05001333301620180042700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA CRISTINA PALACIO LOPEZ	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que concede RECURSO DE APELACIÓN	27/05/2021	
05001333301620180047200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERMARDALY FLOREZ PALACIO	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMA AUDIENCIA DE PRUEBAS	27/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301620180047200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERMARDALY FLOREZ PALACIO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMA AUDIENCIA DE PRUEBAS	27/05/2021	
05001333301620180047200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERMARDALY FLOREZ PALACIO	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMA AUDIENCIA DE PRUEBAS	27/05/2021	
05001333301620190008800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALVARO DE JESUS JARAMILLO GARCIA	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto que concede RECURSO DE APELACIÓN	27/05/2021	
05001333301620190008800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALVARO DE JESUS JARAMILLO GARCIA	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que concede RECURSO DE APELACIÓN	27/05/2021	
05001333301620190036300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FABIOP ALBERTO ORREGO VALENCIA	MINISTERIO DE TRANSPORTES	Auto que resuelve TENER POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE. En atención a memorial radicado ante la Oficina de Apoyo Judicial de forma virtual el pasado diecinueve (19) de mayo de 2021, presentado por el apoderado de la llamada en garantía, SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., a través del cual da respuesta a la demanda principal y al llamamiento en garantía, se advierte que esa sociedad conoce el auto admisorio del llamamiento que se le realizó, por tanto, de conformidad con lo previsto en el artículo 301 del Código General del Procesos, se tiene notificada por conducta concluyente, la admisión del llamamiento en garantía a SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. En consecuencia, se reconoce personería para representar los intereses de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., al doctor SERGIO ALEJANDRO VILLEGAS AGUDELO, portador de la T.P. 80.282 del C.S. de la J. en los términos del poder a él otorgado e incorporado al expediente electrónico.	27/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301620190036300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FABIOP ALBERTO ORREGO VALENCIA	H.J. VALLEJO Y CIA S.A.S ASOBARCOS GUATAPE	Auto que resuelve TENER POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE. En atención a memorial radicado ante la Oficina de Apoyo Judicial de forma virtual el pasado diecinueve (19) de mayo de 2021, presentado por el apoderado de la llamada en garantía, SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., a través del cual da respuesta a la demanda principal y al llamamiento en garantía, se advierte que esa sociedad conoce el auto admisorio del llamamiento que se le realizó, por tanto, de conformidad con lo previsto en el artículo 301 del Código General del Procesos, se tiene notificada por conducta concluyente, la admisión del llamamiento en garantía a SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. En consecuencia, se reconoce personería para representar los intereses de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., al doctor SERGIO ALEJANDRO VILLEGAS AGUDELO, portador de la T.P. 80.282 del C.S. de la J. en los términos del poder a él otorgado e incorporado al expediente electrónico.	27/05/2021	
05001333301620190036300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FABIOP ALBERTO ORREGO VALENCIA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto que resuelve TENER POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE. En atención a memorial radicado ante la Oficina de Apoyo Judicial de forma virtual el pasado diecinueve (19) de mayo de 2021, presentado por el apoderado de la llamada en garantía, SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., a través del cual da respuesta a la demanda principal y al llamamiento en garantía, se advierte que esa sociedad conoce el auto admisorio del llamamiento que se le realizó, por tanto, de conformidad con lo previsto en el artículo 301 del Código General del Procesos, se tiene notificada por conducta concluyente, la admisión del llamamiento en garantía a SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. En consecuencia, se reconoce personería para representar los intereses de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., al doctor SERGIO ALEJANDRO VILLEGAS AGUDELO, portador de la T.P. 80.282 del C.S. de la J. en los términos del poder a él otorgado e incorporado al expediente electrónico.	27/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

EN LA FECHA

28/05/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAVID ANDRÉS ORREGO  
SECRETARIO (A)